



# **ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS EN EL ECUADOR**

**Javier Ponce**

**Quito, 26 de abril de 2005**

## ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS EN EL ECUADOR

Los acontecimientos políticos se han precipitado vertiginosamente en el Ecuador, en los últimos días, desembocando en la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez, que ha sido sustituido por su vicepresidente (tal como establece la Constitución en caso de destitución del mandatario).

En nuestro último análisis de coyuntura, cerrado a inicios de este mes de abril, advertíamos algunos síntomas de un agravamiento de las condiciones de convivencia política que vale recordar, para hacer algunas consideraciones sobre lo sucedido durante las dos semanas pasadas:

- Un conjunto de decisiones inconstitucionales para controlar desde el gobierno a los otros poderes del Estado (concretamente Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia, Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral), en alianza con dos partidos de corte populista, han debilitado gravemente a la democracia y la institucionalidad, colocándola al borde de su disolución.
- Se han elevado los niveles de inseguridad política.
- Sectores de la oposición política y social, defraudados por la incapacidad de los partidos por encontrar una salida a la crisis del sistema político, hablan de una desobediencia civil.
- El gobierno vive sostenido en un mínimo y fugaz apoyo político que, en función de sus intereses particulares, está precipitando al régimen a un callejón sin salida.

Estos cuatro síntomas señalados: debilitamiento del orden democrático, inseguridad política, desobediencia civil y crisis sin salida del gobierno, se han evidenciado en lo ocurrido en las dos últimas semanas.

Los hechos son los siguientes:

1. La oposición política en el Congreso intentó una descalificación de Lucio Gutiérrez en el mes de noviembre de 2004. Aquello obligó, a un régimen muy debilitado y sin ninguna base ideológica y ética, a buscar alianzas para sostenerse. No encontró más recurso que hacer un pacto con dos partidos que tenían objetivos coyunturales inmediatos: el partido PRE interesado en cambiar la Corte Suprema de Justicia para dejar sin efecto los juicios contra su líder, el ex presidente Abdalá Bucaram. Y el partido PRIAN liderado por Álvaro Noboa, dos veces candidato presidencial y la mayor fortuna del país, un exportador que quería asegurar su influencia en la Corte de Justicia y en el Tribunal Electoral.

2. Como consecuencia de este pacto, el 8 de diciembre de 2004, esta mayoría gobiernista a la que se sumaron algunos diputados independientes (desafiliados de sus partidos de origen) a cambio de puestos en la administración pública o control político de sus provincias, destituye de manera arbitraria e inconstitucional a la Corte Suprema y a los tribunales Constitucional y Supremo Electoral y nombra nuevos con familiares y coidearios políticos, desatando una intensa pugna con sectores sociales opuestos a la ilegalidad de estos actos, pugna que ha durado los cuatro primeros meses de 2005.
  
3. La lucha política se polariza. La incapacidad de la oposición en el Congreso para enmendar esas inconstitucionalidades, provoca que el conflicto se traslade a las calles. Los sectores de oposición organizan gigantescas marchas y el gobierno las enfrenta, a su vez, con contramarchas organizadas (y financiadas) principalmente por el ministerio de Bienestar Social. La pugna es particularmente intensa en la capital, Quito. El conflicto alcanza niveles explosivos con el retorno al país de Abdalá Bucaram, luego del archivo de los juicios en su contra por parte de la Corte de Justicia gobiernista.
  
4. Sin embargo, no sólo fracasa la minoría de oposición en el parlamento, sino que la presión en las calles liderada por sectores de partidos políticos tiene límites y es retomada por una inédita protesta espontánea de diversos sectores de la ciudadanía, animados por un elemento que merece un estudio particular: una emisora de radio alternativa de Quito, La Luna, que se convierte en la impulsora y punto de convergencia de toda la protesta ciudadana. Ocurre un movimiento espontáneo, sin liderazgo alguno, contrario a los partidos y a las expresiones sociales orgánicas, que exige la salida de todos los poderes políticos del Estado: Corte Suprema, presidente Lucio Gutiérrez y miembros del parlamento.
  
5. Un decreto arbitrario y equivocado del régimen dictado el 15 de abril, la declaración de estado de emergencia con pérdida de los derechos ciudadanos, acompañado de una decisión dictatorial de intervenir en la Corte Suprema de Justicia por él mismo propiciada, con el afán de restarle motivos a la protesta ciudadana, acaba por exasperar a esta oposición ciudadana que viola el estado de emergencia, y realiza diariamente multitudinarias manifestaciones pacíficas en Quito. Debilitado, el gobierno anula la emergencia al día siguiente, pero el movimiento ciudadano ha

rebasado el control gubernamental. El gobierno responde con una represión de una dureza no vista antes, y traslada a Quito, centro de la protesta, grupos armados desde las provincias para reprimir a la ciudadanía.

Durante la represión del día 19 de abril, cayó víctima de la agresión policial Julio García, fotógrafo chileno vinculado con gran generosidad a la educación popular en el Ecuador desde hace tres décadas; su archivo fotográfico es uno de los mayores testimonios del movimiento social en el Ecuador; hasta su muerte Julio se encontraba vinculado al Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, FEPP.

6. El gobierno ha preparado con esos actos su partida de defunción. El Congreso se reúne el 17 de abril, destituye a la Corte Suprema de Justicia nombrada por la mayoría gobiernista. La protesta no se detiene, y en un segundo momento, el 20 de abril de 2005, destituye al presidente Gutiérrez, ante la imposibilidad de detener al movimiento ciudadano. Para destituirlo, los diputados argumentan que el presidente Gutiérrez, al intervenir en forma dictatorial la Corte Suprema el 15 de abril, ha abandonado su condición de presidente constitucional y democrático y, por tanto, ha incurrido en una causal de destitución.
  
7. Sin embargo, sobre las consideraciones constitucionales que pueden tener más de una interpretación, está la presencia incontrolable de un movimiento ciudadano espontáneo y plural, que sintetiza el descontento del país con un presidente que apenas tiene un 8% de aceptación, y con una clase política que ha perdido todo vínculo con sus representados. El callejón sin salida constitucional tuvo, finalmente, un desenlace político. Al parecer, la crisis no encontraba solución en el terreno jurídico y se trasladó, por la presión popular, al campo de la política. La paradoja ecuatoriana es precisamente esa: que se vive la democracia al margen de la institucionalidad, se vive la democracia al margen de lo que rige en democracia: la constitucionalidad; los procesos no se definen apegados a la legalidad sino que son el resultado de la pugna de intereses. Sin institucionalidad, no existen condiciones para la creación de consensos y cada sector busca, no el diálogo con el oponente, sino su eliminación.

Algunas consideraciones a la luz de los acontecimientos:

1. El Ecuador ha vivido desde su conflicto militar con el Perú en 1995, un deterioro de su vida institucional, política y económica que llegó a su clímax en 1999 con la crisis bancaria que arrastró a la quiebra al 60 por ciento del sistema financiero privado, acompañado de dos sucesivas crisis políticas, con la destitución sin sustento constitucional del presidente Abdalá Bucaram en febrero de 1997 por motivos de corrupción, y la caída del presidente Jamil Mahuad en enero de 2000, luego de que él, también de manera inconstitucional, haya declarado la dolarización de la economía ecuatoriana. A partir de allí, la crisis institucional y política no ha hecho sino deteriorarse. El actual movimiento ciudadano es la reacción frente a ese desmoronamiento de la democracia y la institucionalidad, pero al mismo tiempo es un movimiento pluriclasista, que no tiene un derrotero claro, no actúa con una agenda mínima, simplemente expresa un rechazo radical a toda la clase política.
2. Con la caída de Lucio Gutiérrez, llega al poder el vicepresidente, en el marco de un acto de sucesión presidencial discutible en términos constitucionales, por tanto, con poca legitimidad; a ello se suma el carácter gris y ambiguo del nuevo mandatario, sin ninguna fuerza política y producto de una reacción ciudadana que tampoco le garantiza el respaldo necesario. Todo ello le obliga a legitimar con sus actos su permanencia.
3. En ese sentido, es posible percibir algunos síntomas: a) si bien el descontento con Gutiérrez es nacional, el movimiento que lo derrocó fue fundamentalmente de Quito, lo que limita el reconocimiento del nuevo gobierno en el resto del país a una aceptación pasiva; b) el gobierno de Palacio está buscando establecer una línea de conducta que confluya con un buen sector de la ciudadanía, en términos de una posición soberana frente a las presiones norteamericanas satisfechas por Lucio Gutiérrez, cuidándose de provocar un distanciamiento con Estados Unidos en temas como el Plan Colombia o el Tratado de Libre Comercio; está organizando un gabinete que refleja diversas tendencias, gabinete en el cual se destaca el ministro de Economía que ha planteado un nuevo esquema de políticas económicas que se funda en la atención al gasto social por sobre tendencias vigentes en el gobierno anterior de privilegiar la atención a la deuda externa, asfixiando las políticas sociales; c) va ganando terreno en el gobierno la tesis de convocar un amplio diálogo nacional que pueda

desembocar en una reforma política a profundidad, pues es evidente que la crisis de estos días no ha tenido como eje las demandas económicas sino las demandas políticas de la población, la exigencia de un nuevo esquema de representación política.

4. En síntesis, diversos sectores sociales que han sido de alguna manera actores de los acontecimientos de los últimos días, no desechan la posibilidad de convertir lo ocurrido en la ocasión de una modificación profunda del sistema político, de la relación con la institucionalidad, de los sistemas de representación y de participación ciudadana, de la estructura del Estado ecuatoriano para atender su real conformación regional que vive en permanente conflicto con una concepción centralista de la administración del Estado, de acabar con la ausencia de transparencia y rendición de cuentas con su consecuencia mayor: la corrupción y la acción de mafias políticas.
  
5. Finalmente, el Ecuador está asumiendo el nuevo gobierno de Alfredo Palacio como un gobierno de transición, pero no exclusivamente en términos del tiempo que debe durar, para dar paso a nuevas elecciones, sino en cuanto durante este gobierno se den algunos pasos para reformular la democracia ecuatoriana. Aquello puede conducir a la convocatoria de una asamblea constituyente que dicte una nueva constitución (a pesar de que nuestro país se ha pasado su vida republicana dictando constituciones). Esta transición incluye la exigencia de una autodisolución del parlamento, que será posible sólo en cuanto exista un proceso de convocatoria de asamblea constituyente, para no crear un vacío legal peligroso. En cuanto al movimiento social que desató la crisis, es difícil esperar que pueda adoptar estructuras mínimas para cumplir con una acción de veeduría sobre los actos del nuevo régimen y del parlamento. Los movimientos espontáneos tienen la virtualidad de establecer la crítica de los sistemas al margen de todo cálculo político, pero se apagan pronto. Será necesario ver si, a partir de la presión ciudadana, el movimiento social ecuatoriano se reanima.